FACULTAD DE DERECHO

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

ACTA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2024

ASISTENTES

Preside:
Dª. Ana Loreto Mohino Manrique
Decana de la Facultad de Derecho

Equipo Decanato:
D. Juan Carlos Utrera García
D. Justo Corti Varela
D. Francisco Javier García Castilla
D. Jordi Gimeno Beviá
D. Jesús Pérez Viejo

Coordinadores/as de Grado:
D. Javier Páez Gallego
D. Juan Francisco Rodríguez Ayuso
Dª Mª Dolores Serrano Tárraga
D. Fernando Hernández Fradejas

Directores Departamento:
Dª Sonia Calaza López
Dª Mª José Ciaurriz Labiano
Dª Elena Desdentado Daroca
D. Federico Fernández de Buján
Dª Alicia Gil Gil
D. Juan Manuel Goig Martínez
D. Rafael Junquera De Estéfani
D. Jorge Montes Salguero
Dª Remedios Morán Martín
Dª Mª Carmen Quesada Alcalá
Dª Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo
D. Carlos Vidal Prado

Administrador:
D. Roberto Mendieta Enguita

Profesores e Investigadores:
Dª. Iciar Alzaga Ruíz
Dª María Luisa Boticario Galavis
Dª Mª José Cabezudo Bajo
D. Juan Luis de Diego Arias
D. Manuel Díaz Martínez
Dª. Cristina Elías Méndez
D. Jesús Fernández Rodríguez

En Madrid, siendo las 11:00 horas del día 4 de diciembre de 2024 y con la asistencia presencial o telemática de los miembros natos, representantes de Profesores, de Estudiantes, de Profesores Tutores y de Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios relacionados al margen, da comienzo la Junta de la Facultad de Derecho en sesión ordinaria para tratar los puntos del orden del día recogidos en la convocatoria de fecha 28 de noviembre de 2024.

A continuación, se procede a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última reunión.

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior

2. Informe de la Sra. Decana.

La Sra. Decana inicia su informe agradeciendo a todos su asistencia a esta Junta por considerarlo el cauce adecuado de comunicación, de intercambio de propuestas y confrontación amable de posiciones entre sus miembros y de colaboración leal y mutua con el Equipo Decanal que me he honrado en presidir.

Asimismo, expresa su tristeza y pesar por el fallecimiento de la profesora Carmen Alemán a la que anuncia se le hará un sentido homenaje en el Acto de la Facultad, por su importante y encomiable labor docente e investigadora, descansé en paz.

A continuación, la Sra. Decana pasa a informar y exponer algunas cuestiones de

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

D. Juan Antonio Gimeno Ullastres
D. Jesús Gómez Garzás
D. Francisco Gómez Gómez
D. José Manuel Guirola López
D. Pedro Manuel Herrera Molina
D. Francisco Javier Jiménez Muñoz
Dª. Marta Natalia López Gálvez
Dª. Patricia López Peláez
Dª Ana Isabel Luaces Gutíerrez
Dª Ana M.ª Marcos del Cano
D. Javier Martín Román
Dª Patricia Nieto Rojas
Dª Lucila Palacios Moya
D. Salvador Pérez Álvarez
Dª. María Salvador Martínez
D. Alfonso Serrano Maillo
D. Carlos Vázquez González
Dª. Susana Viñuales Ferreiro

Representantes profesores/as tutore/as
D. Juan Luis Moreno Retamino
Dª. Elisa Muñoz Catalán
D. Félix Simón Bedía

Representantes estudiantes
Dª. Senén Cid Rodríguez
Dª. María García Arlandis
D. Eduardo Rubio García
D. Oscar Vergara López
D. Germán Vila Gómez

Representantes personal de administración y servicios
D. Jaime Alcocer Campos
Dª Mª del Carmen Fernández Castro
Dª. Mª Esmeralda Huertes Fraile
Dª Mª Fe Rodríguez Muñoz

Excusan su asistencia
D. Luis Ayala Cañón
D. Daniel Fernández Bermejo
Dª. Miryam de la Concepción González Rabanal
Dª Lourdes Touchard Díaz-Ambrona
Dª Fátima Yáñez Vivero

Secretaria:
Dña. Carmen Muñoz Delgado
Secretaria de la Facultad

interés para la Facultad, desarrolladas en el segundo semestre del presente año, así como las principales líneas de actuación que el Equipo Decanal ha llevado a cabo en estos cuatro años.

La Decana comienza expresando su felicitación a los Profesores de nuestra Facultad que han logrado obtener plazas en los concursos de acceso que se han celebrado, así como quienes han obtenido su acreditación. Asimismo, da la bienvenida a los nuevos Profesores que se han incorporado a nuestro Claustro.

En relación con el área docente la Decana informa de la renovación durante estos cuatro años de la acreditación de los cuatro grados de la Facultad y de la mayoría de los Másteres oficiales, realizándose también diversos Monitores y Modificas. Destaca el Modifica del Máster de Acceso a la Abogacía que, al fusionarse con el Máster de Acceso a la Procura por disposición legal, incorporó mejoras y actualizaciones en su plan de estudios. Señala que, en todos los casos, tanto los Coordinadores como las Comisiones Coordinadoras han contado en la elaboración de sus informes con el apoyo del Decanato, del Negociado de Acreditación y Calidad de la Facultad, así como con la colaboración de la Oficina de Calidad del Vicerrectorado de Calidad y acreditación de la Universidad a quienes agradece todo el trabajo realizado.

Refiere que en el mes de octubre se recibió el informe favorable, sin alegaciones, de renovación de acreditación del Máster en Políticas sociales y dependencia y en el mes de noviembre los Másteres de Seguros y Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria tuvieron su sesión con el papel de ANECA, encargado de su evolución y se acaban de presentar sus Informes el Máster de seguridad y el Máster en Dirección pública, políticas públicas y tributación, así como los Monitores de cinco

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

Másteres. Pone de manifiesto que todo ello es un motivo de especial satisfacción para su equipo y para todos a quienes han coadyuvado, de forma esencial, a alcanzar los referidos logros.

Destaca, una vez más, la importante labor de coordinación realizada por los Profesores de nuestra Facultad, que constituyen una pieza fundamental para el correcto funcionamiento de los Títulos, conciliando siempre los intereses y necesidades de los Equipos docentes y de nuestros estudiantes, nuestra razón de ser. Y les agradece su trabajo, no solo en los procesos de acreditación que han preparado y superado sino también en su labor diaria al frente de los mismos. Felicita expresamente a los Coordinadores actuales de los cuatro Grados, la profesora Serrano y los profesores Hernández Fradejas, Rodríguez Ayuso y Paez y a quienes desempeñaron con anterioridad dichos cargos, las profesoras Celma y Vilacoba y los profesores País y Gómez. Todos ellos han formado parte, como declaraba en su programa electoral del equipo decanal.

Recuerda que entre todos han intentado y conseguido un fluido intercambio de propuestas y una unidad de acción materializada en un efectivo apoyo a su gestión y una relación coordinada entre la Facultad y los Vicerrectorados de Ordenación Académica y de Calidad en su actual denominación.

Respecto a los Másteres habilitantes ya extinguidos, agradece, en primer lugar, a los miembros del Equipo decanal y a la Secretaria de la Facultad que junto con el PTGAS de Decanato y de la Escuela de Práctica Jurídica han trabajado de forma ardua en la conformación y seguimiento de los Tribunales de TFM, sobre todo en el ya extinguido Máster de Acceso a la Abogacía, en la última convocatoria de septiembre. La necesidad de cumplir con los plazos y las especiales circunstancias que supone la extinción de un Título han hecho especialmente ardua esta labor, intentando siempre conciliar los intereses de los Tutores, de los Profesores y de nuestros estudiantes. Asimismo, destaca la labor del personal de la Escuela en la gestión de la asignatura de Prácticas del Máster en Acceso a las Profesiones de Abogacía y Procura, también especialmente complicada por el gran número de estudiantes y la exigencia de cotización de todos los estudiantes de prácticas. Y recuerda que en este curso académico 2024-2025 se está completando la implementación del citado Máster que sustituyó al Máster de Acceso a la Abogacía y al Máster de Acceso a la Procura, cuya modificación era tan necesaria como anhelada por estudiantes y profesores. Tras su Modificación aprobada por ANECA el nuevo Máster se ha adaptado a las necesidades y sugerencias de nuestros estudiantes permitiendo la participación de un mayor número de Departamentos de la Facultad. En este curso se han implantado las asignaturas de Prácticas y de TFM en la que destaca la participación, exigida por la ANECA, de los colaboradores externos, todos ellos profesionales en ejercicio que participan en el título. Agradece a la Coordinadora del máster, profesora Mercedes Curto, a la Coordinadora adjunta del mismo, profesor Esther Alba y a la nueva Secretaria, profesora Susana Duro, a la que da la bienvenida, por su desvelo en las labores de coordinación e implementación del Máster así como a todos los Equipos docentes por el esfuerzo realizado en beneficio de nuestros estudiantes tal como ellos mismos nos lo han transmitido en numerosas ocasiones. Les anima a seguir trabajando en la misma línea en un Título que entiende de especial importancia en la oferta de formación de nuestra Universidad y complemento necesario del Grado en Derecho.

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

Menciona que en el marco del mismo y por iniciativa de este Decanato se ha logrado la implantación de tutorías para las asignaturas del Máster y la celebración de distintas Jornadas dirigidas a los estudiantes sobre diversos temas de interés.

En relación con los Másteres institucionales en los que afirma siempre ha creído y defendido firmemente, pone de manifiesto que se han consolidado plenamente, adquiriendo una gran importancia en la oferta formativa de nuestra Facultad de Derecho, tanto desde un punto de vista estratégico como desde el punto de vista de su internacionalización, factor clave para el desarrollo de una enseñanza competitiva y de calidad dirigida a profesionales de alto nivel. Los Másteres de Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación y de Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria, se han desarrollado de manera muy satisfactoria con el inestimable apoyo de la del Instituto de Estudios Fiscales que permite su impartición curso a curso. Y el Máster en Ejercicio de la Función Jurisdiccional informa que se ha desarrollado a plena satisfacción con la colaboración de la Escuela Judicial. Recuerda que es un Máster fundamental para nuestra proyección académica ya que nos permite participar en la formación de quienes serán encargados de encarnar la nobilísima función de juzgar, misión clave enmarcada en el estricto respecto al Estado de derecho y al servicio a la sociedad. Informa de la prórroga del Convenio vigente con la Escuela Judicial que permitirá su impartición en nuevas ediciones, así como de la iniciación por la cuarta promoción del máster de las prácticas y la elaboración del trabajo de fin de master y el comienzo el próximo mes de enero de la formación de la quinta promoción. Agradece la labor realizada por todos los Profesores que forman parte de los Equipos docentes del Título, así como el trabajo y disponibilidad del Coordinador y del Secretario del Máster y de la actual Directora de la Escuela y de su Jefa de Estudio, a las que felicita por sus recientes nombramientos.

Informa de la participación de Profesores y Equipos docentes de la Facultad en distintos Títulos oficiales, Másteres, Microtítulos y Grados de otras Facultades e interfacultativos, como los que se traen hoy para su aprobación o ratificación por esta Junta de Facultad. Asimismo anuncia que fruto del diálogo y la participación de todos los Departamentos de la Facultad y tras su aprobación por la Comisión creada en el seno de esta Junta y por la Comisión Permanente, se ha enviado la propuesta de doble Grado en Derecho y Trabajo Social al Vicerrectorado de Ordenación Académica para que, con su visto bueno, sea remitido a Secretaría General para su publicación y la apertura del periodo de información pública. Afirma que culmina así la propuesta de este doble Grado que constituye una iniciativa pionera del panorama universitario español y en nuestra Universidad, manifestando que se han iniciado contactos con otras Facultades para la propuesta de otros dobles Grados.

Pone de manifiesto que se ha continuado con la implementación del proceso de aseguramiento de calidad interna de la Facultad con el fin de conseguir en un plazo no muy lejano la acreditación de Centro, lo que supondrá una disminución de las labores administrativas de control y seguimiento de los Títulos. De acuerdo con las directrices y objetivos de calidad de la Universidad establecidos en el plan estratégico de la UNED 2023-2026, informa que en la Junta de facultad del pasado mes de julio se aprobó una nueva Declaración institucional sobre política de calidad de la Facultad y una nueva Propuesta de objetivos, acciones, indicadores de calidad de la Facultad. Pone de manifiesto que en este semestre se ha procedido a elaborar un nuevo Reglamento de la Comisión de

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

Aseguramiento interno de Calidad de la Facultad, así como diversos procesos que conforman y conformarán el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad -SAIC- de la Facultad, de acuerdo con la normativa universitaria y la normativa incluida en el Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UNED, que deberá ser completado con otros procesos de acuerdo con el esquema previsto por la Oficina de Calidad y el Vicerrectorado de Calidad y Acreditación. Algunos de estos procesos han sido aprobados por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Derecho del pasado 3 de diciembre y se traen hoy para su ratificación en uno de los puntos del orden del día.

En el apartado de docencia la Decana informa que se han impulsado y apoyado desde el Decanato todas y cada una de las iniciativas del profesorado de la Facultad en relación con proyectos de investigación, creación de Cátedras, cursos de formación permanente o proyectos de innovación docente. Entre estos últimos puede destacarse el relativo a los TFG y los ODS y que ha contado con la participación de los Coordinadores de los cuatro Grados junto a treinta y cuatro Profesores de la Facultad o el dirigido por el Profesor Gómez Ferrer de carácter institucional y dirigido a mejorar la calidad de la asignatura de Práctica contencioso - administrativa en el marco del Máster de Acceso a las Profesiones de Abogacía y Procura, con una actividad de evaluación continua que trata de mejorar la motivación y rendimiento de los estudiantes y que ha obtenido resultados muy satisfactorios.

De acuerdo con el objetivo propuesto en el programa electoral de permanecer atentos en el Decanato a las inquietudes e iniciativas de nuestros estudiantes, la Decana recuerda que se ha seguido manteniendo junto al Vicedecano de Estudiantes y Comunicación, al que agradece su intensa labor, y a los Coordinadores de Grado, reuniones con los representantes de estudiantes, lo que ha permitido conocer e intentar resolver sus dudas e inquietudes, procurando siempre la debida comunicación entre estudiantes y Equipos docentes. Asimismo, y en línea con la necesidad de prestar apoyo y seguimiento constante a las necesidades de nuestros estudiantes, se ha propuesto desde la Facultad a petición del Vicerrectorado de Estudiantes e Inclusión, a los profesores Pérez Viejo y Reviriego Picón para su nombramiento como agentes de inclusión y enlace con UNIDIS y Centros Penitenciarios, a fin de procurar desde la Facultad, la mejor atención a estos colectivos. Asimismo, refiere que se ha colaborado en todo momento con el Rectorado prestando ayuda y apoyo a nuestros estudiantes en las situaciones excepcionales vividas en los últimos años. Así recuerda que se elaboró en la Facultad un programa de ayuda a los estudiantes ucranianos de la UNED -de los 136 matriculados, 28 pertenecían a nuestra Facultad- con el objetivo de acercar a los estudiantes a los servicios sociales y demás recursos de la zona en la que residían, procurándoles talleres de idiomas, extendiendo la matrícula o concediendo becas, abriendo un correo electrónico o elaborando una guía o mapa de recursos con acciones desde el punto de vista administrativo. Guía que, elaborada por el Departamento de Trabajo Social junto con el Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos históricos-jurídicos, ha sido tomada como modelo por el Ministerio de Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Madrid para acercar los servicios sociales a todo el que lo solicite y a los trabajadores sociales. Recuerda también que en el último mes desde el Vicedecanato de Estudiantes y comunicación y en coordinación con el Rectorado se han tomado medidas para apoyar a nuestros estudiantes en las zonas afectadas por la DANA.

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

En este momento, la Decana expresa su cercanía y solidaridad por la tragedia vivida en la Comunidad de Valencia, Castilla la Mancha y Andalucía y transmite el pésame en nombre de la Facultad a las familias de los fallecidos y a tantos miles que perdieron casi todo deseando de corazón que puedan restablecer sus normales de condiciones de vida lo más pronto posible.

Informa que, en el mismo espíritu de atención a nuestros estudiantes que ha presidido el trabajo del Equipo Decanal durante estos años, se ha celebrado este año el tercer acto de graduación de los estudiantes de Grado y Máster de la Facultad que comenzaron con motivo de la celebración del cincuenta aniversario de nuestra Universidad y que han contribuido a impulsar la imagen y el prestigio de la Facultad entre nuestros egresados y la sociedad. Agradece expresamente la ilusión e implicación de los Vicedecanos de Estudiantes y de Emprendimiento y de Gestión, así como a todo el PTGAS de Decanato y de todos los Departamentos que han colaborado en la preparación de estos Actos y de cuántos otros se han celebrado durante estos años en la Facultad.

Recuerda que se ha transmitido información puntual a través de la página de la Facultad de las actividades e iniciativas que se han promovido dentro y fuera de la Facultad para la mejor formación de nuestros estudiantes. En este sentido anuncia que entre los estudiantes becados por la Fundación Mutualidad en el programa becarios Cátedra Fundación Mutualidad 2024-2025, ocho son de nuestra Facultad y les transmite su felicitación.

En línea con la estrategia de comunicación y marketing de la Universidad, nuestra Facultad ha participado estos años en Jornadas de puertas abiertas de nuestra Universidad y en la difusión mediante videos divulgativos de nuestros estudios con el objetivo principal de acercar, acompañar y acoger en la comunidad universitaria a nuestros estudiantes en potencia. Añade que la experiencia siempre resultó muy gratificante.

En materia de pruebas presenciales destaca la mejora de la aplicación del sorteo de plazas de exámenes, informatizando la asignación de todas las plazas, incluidas las de Madrid y contemplando las circunstancias personales de todo el profesorado de la Facultad. Así mismo señala que a iniciativa de este Decanato y especialmente de la Secretaria de la Facultad, profesora Carmen Muñoz, este curso se van a celebrar los exámenes de la convocatoria de diciembre mediante valija portátil, lo que supone una reducción en su duración y un gran avance en la gestión y organización de la misma para la mejora de la atención a los estudiantes. Agradece el apoyo tanto de la Secretaría de Pruebas presenciales como del Centro Asociado de Madrid para lograrlo.

Informa que en la sesión del Tribunal de Compensación del pasado dieciséis de octubre las solicitudes presentadas fueron 66 en el Grado en Derecho, 18 en el Grado Trabajo Social, 15 en el Grado en Criminología y 4 en el Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas. Solo fueron rechazadas tres solicitudes en el Grado en Derecho. Por lo tanto, informa de 113 compensaciones y tan solo 13 denegaciones. Agradece a todos los miembros del Tribunal el trabajo realizado.

En cuanto a las plazas de PDI agradece la inestimable labor realizada por el Vicedecano de Ordenación Académica y Relaciones Institucionales, profesor Utrera, en la información y apoyo a los Departamentos de en su tramitación. Informa a la Junta que la aprobación de la OEP en Consejo de ministros y su publicación en el BOE no se ha realizado todavía, aunque se espera sea inminente. No obstante, para conseguir su tramitación inmediata, se

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

han llevado las propuestas de plaza de Profesor Permanente Laboral y Profesor Titular a la COA del pasado veintisiete de noviembre para su aprobación en el Consejo de Gobierno del próximo trece de diciembre.

Respecto a las plazas de profesores temporales y teniendo en cuenta el déficit académico de los Departamentos, a nuestra Facultad le fueron concedidas catorce plazas de Profesor Ayudante Doctor, de acuerdo con las normas de reparto establecidas para todas las Facultades y Escuelas por el Vicerrectorado de Profesorado.

La propuesta del Vicerrectorado fue aprobada en la Comisión Permanente de la Facultad y en la pasada COA para su aprobación definitiva en el próximo Consejo de gobierno. Asimismo, debemos felicitar al Departamento de Derecho Administrativo y al resto de Departamentos que durante estos años han recibido una plaza por méritos de investigación, que son adjudicadas directamente a los Departamentos, en el conjunto de la Universidad. Informa que se ha solicitado una plaza de Profesor Asociado acordada entre los Departamentos de la Facultad, al Departamento de Filosofía Jurídica por sus especiales circunstancias de déficit académico y que se plantea hoy para su aprobación. Y que en aplicación de la LOSU se han seguido convocando diferentes plazas para la conversión de Profesores Asociados en Profesores Ayudantes Doctores en aplicación de la correspondiente DT 7ª.3 de la LOSU y de conversión de profesores asociados en indefinidos (a tiempo parcial), conforme a la LOSU.

Todo ello pone de relieve, afirma la Decana, la labor realizada por el Decanato en las negociaciones de los sucesivos cupos de plazas de PDI en el periodo dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, en el que se ha producido una tasa neta de crecimiento del profesorado superior al veinte por ciento, pasando de ciento noventa y nueve Profesores en el curso 2020-2021 a doscientos treinta y ocho en la actualidad y en breve serán doscientos cincuenta y tres.

Informa que desde la Facultad se ha seguido trabajado en la adaptación normativa al Real Decreto 822/2021 que ha comportado modificaciones en Memorias respecto al carácter de las titulaciones -online, semipresencial o presencial-, y cambios en los procedimientos de gestión (reconocimiento de créditos, acceso a Másteres, sistema de defensa y reparto de TFGs, etc.).

Asimismo, en aplicación de la LOSU, y de acuerdo con las normas transitorias aprobadas en Consejo de Gobierno, se han celebrado los sorteos del profesorado integrante de las listas cualificadas elaboradas a propuesta por los Departamentos solicitantes de plazas. En el tablón virtual de la web de la Facultad se pueden consultar todas las plazas solicitadas.

En lo que respecta a los resultados de la investigación felicita a los Profesores de la Facultad que han conseguido en los últimos meses diversos proyectos de investigación y a quienes han puesto en marcha distintas Cátedras de investigación.

En relación con los Premios García Goyena recuerda que este año se ha celebrado la XXIII Edición con el título "*Nuevos problemas, nuevas respuestas en el Derecho*". En esta convocatoria el Jurado ha destacado la calidad de los trabajos, concediendo dos primeros premios ex aequo, un segundo premio y dos accésits cuya entrega está prevista para el próximo día 11 en el Acto de la Facultad.

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

Informa que se ha revitalizado la Revista de la Facultad de Derecho RDUNED, que ha accedido al 2º Cuartil en el Ranking de Dialnet en este último año, estando entre las veinte primeras de España en el ranking de "*Derecho multidisciplinar*". Se trata de un proyecto colectivo por lo que agradece enormemente la implicación y participación de la Facultad. Anuncia que está pendiente de inminente publicación el número 34 y que se ha abierto el plazo para la recepción de originales del número 35.

Recuerda que en estos cuatro años se ha iniciado y consolidado un Plan de ayudas de la Facultad de Derecho dirigidas a potenciar, mediante el modelo de cofinanciación, la difusión de la investigación de los miembros del PDI de la Facultad de Derecho de la UNED en ambientes académicos nacionales e internacionales, concretamente a través de la traducción y revisión de artículos de investigación para su publicación y la publicación de monografías. La primera edición, en 2021, contó con una dotación de 7.000€ cuantía que hemos conseguido aumentar hasta los 15.000€ actuales. 37 investigadores se han beneficiado de las ayudas en estos años. En este sentido, expresa que el pasado mes de noviembre se ha resuelto la cuarta convocatoria de las ayudas de la Facultad (con una dotación presupuestaria de 15.000 €), pendiente de su publicación en el BICI. Las ayudas se han repartido entre los solicitantes de acuerdo con los límites establecidos en la propia convocatoria.

En lo que respecta al impulso y de la investigación y la transferencia del conocimiento, expone que se ha promocionado y apoyado desde el Decanato la celebración de actividades científicas y de repercusión social con un criterio plural, como las Jornadas enmarcadas en la actividad de Debates Jurídicos, con la participación de todos los Departamentos que han propuesto temas de actualidad e interés para el alumnado y la comunidad universitaria. Asimismo, se han celebrado distintos Congresos, Seminarios y Jornadas de relieve e impacto nacional e internacional que, sin duda, han contribuido a la difusión del conocimiento y a la mejor formación de nuestros estudiantes. Todo ello ha quedado reflejado en las Memorias de la Facultad publicadas en la página web.

Informa que en línea con el proyecto rectoral de modificar la Escuela de Práctica Jurídica y convertirla en un Centro de referencia en el ámbito de las Facultades de Derecho españolas se elaboró por el Equipo Decanal un proyecto de creación de un Centro de Investigación Jurídica y de Trabajo Social, cuyo borrador confiamos sirva de punto de partida para su futura adaptación a la actual realidad universitaria.

En el aspecto institucional expresa que se ha mantenido una permanente y leal colaboración con el Rectorado para alcanzar el bien de la Facultad en armonía con el conjunto de la UNED, participando en todos los órganos y comisiones a las que hemos sido convocados para representar con responsabilidad a la Facultad. Asimismo, destaca la potenciación del papel de la Facultad y de su Decanato en las funciones de Secretariado Permanente de la Conferencia de Decanos (que ocupa la Facultad desde el Decanato de la Profesora Martín Minguijón), actualizando su página web, participando activamente en sus cometidos y organizando en la Facultad en el año 2022 la XXIX Conferencia de Decanos y Decanas de Derecho de España.

Asimismo, se han fomentado las relaciones institucionales promoviendo la firma de distintos Protocolos Generales de Actuación y Convenios nacionales e internacionales con instituciones nacionales -CGA, CGPE, Fundación Mutualidad (que permite a los estudiantes del Máster Universitario en Acceso a las profesiones de abogacía y procura

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

acceder a los contenidos formativos complementarios de la Fundación elaborados a través de su Cátedra Fundación Mutualidad de la Abogacía y recibir formación complementaria), Fundación Roca Sastre- y con otras Universidades para el fomento de la cooperación y la realización de actividades conjuntas. Entre otros destaca el suscrito con la Florida International University o, muy recientemente, el suscrito con la Universidad Telemática de la Sapienza, en el que además se acompaña de un acuerdo Erasmus para que el profesorado de ambas Universidades pueda realizar programas de movilidad.

De este modo y en relación con la internacionalización pone de relieve que se ha liderado desde la Facultad el programa Erasmus en nuestra Universidad siendo la Facultad que más estudiantes envía -veinticinco estudiantes han sido seleccionados para desarrollar su estancia de movilidad europea-. Agradece al Vicedecano de Investigación e Internacionalización su eficaz gestión para ampliar y facilitar la movilidad de estudiantes y PDI y a todos los tutores de los Convenios su implicación.

En coordinación con la Biblioteca y bajo la dirección del Vicedecano de Investigación destaca que se ha puesto especial empeño en la optimización de los recursos. En estos años hemos colaborado con la dirección de la Biblioteca para evitar duplicidades en la adquisición de revistas, así como para optimizar nuevas adquisiciones en atención a las novedades que plantea el mercado editorial. Cabe destacar la suscripción de la biblioteca online de Tirant que permite el acceso online a más de 7000 volúmenes y resulta muy útil para que el alumnado tenga fácil acceso a bibliografía para la elaboración de los TFG y TFM. Todo ello acompañado de una reducción de los costes asociados incorporando al paquete de la Biblioteca la suscrición de Revistas de los Departamentos y el pago desde Decanato de la suscripción de IUSTEL.

En línea con el plan tecnológico de la UNED, informa que en estos cuatro años se ha actualizado y mejorado la página web de la Facultad, bajo la coordinación del Vicedecano de Calidad e Innovación, con un nuevo diseño, simplificándose y reordenándose la información, incorporándose mejoras con un apartado de transparencia donde se recopila el tablón de anuncios, normativa interna de la Facultad, Actas de la Junta de Facultad, procesos de audiencia pública, las Memorias anuales o un apartado de Calidad en el que se recoge toda la información referente al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Derecho. Asimismo, con el apoyo del Equipo decanal y de la Vicedecana de Gestión y Asuntos Económicos se ha colaborado con el CTU para la adaptación y renovación de las páginas webs de los Departamentos, implementándose la nueva plataforma Ágora y las nuevas páginas personales del PDI, con un importante esfuerzo de todo el profesorado. Destaca que, con la excelente labor del personal de Decanato, se mantiene permanentemente actualizada con información puntual de las actividades realizadas en la Facultad, habiendo aumentado también la presencia de nuestra Facultad en redes sociales.

En lo que se refiere a la gestión de la Facultad, la Decana pone de manifiesto que desde el Decanato y especialmente desde la Secretaría de la Facultad se ha prestado apoyo a la reorganización de los servicios que presta el PTGAS de la Facultad, tanto de estudiantes como de apoyo al PDI, colaborando en la simplificación de procedimientos y mejora de formularios para la gestión administrativa, en especial en lo relativo al reconocimiento de créditos y gestión de matrículas. En este sentido destaca y agradece la importante labor desarrollada por todo el PTGAS de nuestra Facultad, para lograr la mejor gestión de la

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

Facultad y atención y asistencia a nuestros estudiantes, desde una decidida vocación de servicio público. Una vez más considera necesario poner de manifiesto el gran número de expedientes tramitados, así como la inestimable atención al PDI de la Facultad desarrollado por las secretarias de los Departamentos no sólo en tareas docentes sino también de gestión administrativa y económica especialmente en la tramitación de los proyectos de investigación, cada vez más numerosos debido a la importante labor de investigación realizada por nuestros profesores.

Asimismo, recuerda que desde el Decanato se ha mediado en los procesos de estructuración y racionalización, insistiendo a la Gerencia de Universidad para la solución de las carencias de personal. A este fin se han convocado reuniones periódicas para conocer de primera mano todos sus problemas, necesidades y sugerencias e intentar adoptar soluciones eficaces. Así, tras los cambios que se están produciendo como consecuencia de la resolución de los concursos convocados en nuestra Universidad y las jubilaciones y bajas que se han producido, se han tomado medidas contando con el consenso de todos para poder atender la situación de falta de personal que se está viviendo.

Da la enhorabuena a las personas del PTGAS de la Facultad que se han consolidado en sus plazas y a las que generosamente aceptaron cambiar de destino para atender las perentorias necesidades de gestión de nuestra Facultad.

Respecto a la gestión económica de la Facultad, a la que ha hecho referencia en otros puntos de su intervención, señala que ha estado presidida por un uso riguroso y austero de los fondos presupuestarios de la Facultad con un crecimiento del remanente en favor de la UNED y de la comunidad universitaria.

Por último, en lo que se refiere a las infraestructuras informa que durante estos años se ha dotado a las salas de reunión -sala de Juntas de Decanato y 0.06- y al despacho de la Decana de medios telemáticos y se ha creado un espacio versátil en la hemeroteca, dotándola también de medios telemáticos.

En el espíritu de transparencia que ha presidido su mandato la Decana pone de manifiesto que ha trasladado información puntual de los sucesivos calendarios de obras que se han comunicado al Decanato por el anterior Vicerrector de Asuntos Económicos y el actual Vicerrector de planificación. En este sentido informa que en la última Comisión de Asuntos Generales se ha anunciado que está previsto que a finales de mes empiecen las obras en el edificio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, con eventuales demoliciones durante el período de Navidad. Expresa su agradecimiento a todos los profesores y PTGAS de la Facultad que con su colaboración y disponibilidad han permitido que se hayan podido atender los requerimientos del Vicerrectorado competente respecto a la organización.

La Decana manifiesta que con su exposición ha pretendido proporcionar a la Junta la información más relevante de la actividad desarrollada por el Equipo decanal en estos cuatro años. Pone de relieve que siempre han tenido la intención de que su actuar estuviese presidido por el dialogo, la transparencia, la atención personalizada a las situaciones particularizadas de todos sus miembros y la colaboración con todos los que componemos la comunidad académica. Ha intentado resolver los problemas y conflictos que se hayan podido plantear en el seno de la Facultad, de manera sosegada y consensuada, y adoptar todas las decisiones a través de procedimientos plenamente

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

transparentes y participativos, como consta por la multitud de convocatorias de los órganos de gobierno de la Facultad y de otras instancias consultivas.

Finaliza agradeciendo a todo el claustro de profesores y al PTGAS del Decanato y de la Facultad el apoyo y el trabajo de estos años. A los estudiantes su leal colaboración a lo largo de estos cuatro años a través de la representación de estudiantes. Y a su Equipo actual, y a quienes formaron parte del mismo, su apoyo, entrega, esfuerzo y dedicación durante estos años. Sin ellos no hubiera sido posible llevar a cabo el programa que presentó en su día y que siempre consideró de todos. Por ser de justicia, expresa su especial reconocimiento a la profesora Carmen Muñoz y al profesor Juan Carlos Utrera, por su intenso trabajo e inquebrantable apoyo en los buenos momentos y también en los más difíciles.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta del Grado de Ingeniería en Inteligencia Artificial (GIIA) de la Escuela Técnica Superior en Ingeniería Informática

La Decana expone la necesidad de aprobar, a solicitud del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, la propuesta del nuevo Grado de Ingeniería en Inteligencia Artificial (GIIA).

Informa de la modificación de algunas asignaturas que se impartían en el Grado anterior como son la asignatura de *Ética y Legislación* que pasa denominarse *Fundamentos jurídicos y legislación en inteligencia artificial* compartida por los Departamentos de Derecho Civil y Filosofía Jurídica y la creación de una nueva asignatura llamada *Ética en Inteligencia artificial* de la Facultad de Filosofía.

Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.

4. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por las Comisiones Delegadas.

La Decana informa que se han reunido en este semestre dos Comisiones delegadas: la Comisión Permanente y la Comisión de Aseguramiento interno de Calidad de la Facultad de Derecho.

En lo que se refiere a la Comisión Permanente del pasado 14 de noviembre, se aprobó la propuesta de distribución de plazas del PDI de Profesores Ayudantes doctores a través de las plazas de cupo solicitadas al Ministerio y las plazas María Goiry dentro del programa que tiene el Ministerio asignadas a las Comunidades Autónomas pero que en el caso de la UNED las asigna directamente. Informa, como lo hizo que en la Comisión Permanente, que algunas de estas plazas se añadieron a las plazas de Profesor Ayudante Doctor para completar el número de horas necesario como consecuencia de la disminución de las horas de los Profesores Asociados y de los Profesores Ayudantes Doctores en la LOSU.

Expone que son catorce plazas de Profesores Ayudantes Doctores asignados a nuestra Facultad cuya distribución propuesta y negociada con el Vicerrectorado fue aprobada en la citada Comisión Permanente y que se trae para su ratificación.

Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

Informa que en la misma Comisión Permanente se aprobó la propuesta de doble Grado de Derecho y Trabajo Social. Como ha señalado en su informe la propuesta se envió al Vicerrectorado de Ordenación Académica para su visto bueno y posterior publicación en información pública.

Toma la palabra el Profesor Goig agradeciendo, en primer lugar, la labor desarrollada por el Equipo decanal, la lealtad, el trabajo realizado y la colaboración permanente con los Departamentos. Afirma que toma la palabra en este punto en relación al doble Grado de Derecho y Trabajo Social, para poner de manifiesto el acuerdo de la Comisión Delegada del Departamento de Derecho Político por el que "*muestran su sorpresa de que en el Proyecto de Plan de Doble Grado en Derecho y Trabajo Social no figure como obligatoria la Asignatura Instituciones de la Unión Europea, asignatura del Plan de Estudios del Grado en Derecho, compartida con otros dos Departamentos de la Facultad de Derecho, por considerar la necesidad de que los egresados del Doble Grado conozcan una materia con la que van a tener que trabajar, y solicita que se ponga de manifiesto en la Junta de Facultad*".

Agradeciendo su intervención la Decana le indica que, si el doble Grado fuera ratificado por esta Junta, en el proceso de audiencia pública, pueden hacer las alegaciones que consideren convenientes.

En el mismo sentido se manifiesta la Profesora Viñuales destacando la importancia de la asignatura ya que aporta unos conocimientos esenciales sobre el Derecho europeo que se integran en el ordenamiento jurídico.

Se somete a votación. Se aprueba con dos abstenciones.

En la Comisión Permanente se aprobó la Memoria del Grado en Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que se nos había hecho llegar por parte de la citada Facultad.

Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.

En la Comisión Permanente se aprobó la propuesta de concesión de medalla de la Facultad de Derecho a la profesora Carmen Alemán y que se entregará en el Acto de la Facultad.

Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.

Respecto a la Comisión de Aseguramiento interno de Calidad de la Facultad de Derecho celebrada el pasado 3 de diciembre la Decana informa que en estos meses se ha continuado trabajando para lograr la acreditación de Centro de nuestra Facultad de acuerdo con las directrices y objetivos de calidad de la Universidad establecidos en el Plan Estratégico de la UNED 2023-2026.

En la citada Comisión se aprobó el Reglamento de Régimen Interior de la Comisión de Calidad, de acuerdo con el modelo facilitado por el Vicerrectorado a todas las Facultades. Asimismo, se aprobaron varios procesos de calidad de la Facultad de Derecho que conformarán el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad, de acuerdo,

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

con la normativa interna de calidad. Así, se aprobaron el Proceso para la elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad de la Facultad de Derecho (SAIC06-P01-C01-v1); Proceso para el aseguramiento de la calidad de las titulaciones de la Facultad de Derecho (SAICU6-P02-C2-v1); Proceso para el desarrollo del ciclo de vida de las titulaciones de la Facultad de Derecho (SAICU6-P01-C2-v01); Proceso para el establecimiento y revisión de los indicadores de enseñanza/aprendizaje de la Facultad de Derecho (SAIC06-P02-C9-v1); Proceso para la realización de cuestionarios aplicados a los grupos de interés de la Facultad de Derecho (SAIC06-P03-C9-v01); Proceso de seguimiento de las trayectorias laborales de los egresados y egresadas de la Facultad de Derecho (SAIC06-P04-C9-v1).

La Decana pone de manifiesto que estos Procesos, aprobados en la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Derecho y que se traen para su ratificación, establecen los procedimientos marco que deben tenerse en cuenta en todos los Títulos a la hora de coordinar y elaborar los informes en los procesos de renovación ante ANECA. Considera que se ha iniciado un camino que espera sea continuado por el nuevo Decanato a fin de conformar nuestro proceso de aseguramiento de calidad que llevará a la acreditación como centro de la Facultad Derecho, lo que supondrá, sin duda, una disminución de las labores de gestión y administración de los Títulos ante ANECA.

Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.

5. Ratificación, si procede, de la norma de reparto de TFG entre los Departamentos de los Grados de la Facultad de Derecho recogida en el Reglamento de Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Derecho, aprobado por la Junta de Facultad de 30 de noviembre de 2024

La Sra. Decana informa que se trae para su ratificación la norma de reparto de TFG entre los Departamentos de los Grados de la Facultad de Derecho recogida en el Reglamento de Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Derecho, aprobado por la Junta de Facultad de 30 de noviembre de 2024. En el artículo 3.7 del Reglamento se establecía como debería ser el reparto de los TFG entre los distintos Departamentos de acuerdo con, entre otros, con el criterio del déficit de actividad académica y sin perjuicio de que dichos criterios de reparto podrían ser después modalizados en cada una de las Comisiones de Grado, como se realizó el pasado curso académico, manteniéndose en el presente curso.

Por ello, y tal como se había acordado en la Junta de Facultad de 30 de noviembre de 2024, se trae para su ratificación el citado artículo transcurrido un año sin que se haya recibido ningún tipo de alegaciones o de escrito referido al mismo.

Iniciada la votación, la Profesora Gil expresa en alta voz su disconformidad con el resultado de la votación, alegando que no se le había tenido en cuenta.

Tras manifestar la Decana que no se veía la mano levantada y manifestarle sus disculpas se procede a una segunda votación por llamamiento individualizado a los miembros presentes de la Junta de Facultad a fin de que manifiesten su voto de forma oral.

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

Realizada la votación se aprueba por cuarenta y seis votos a favor, dos votos en contra y una abstención.

6. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

7. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Vicedecano Primero de Ordenación Académica para dirigir unas palabras de agradecimiento, en primer lugar, a la Decana por su confianza en él y expresar que ha sido un placer y un honor compartir trabajo. Asimismo, pone de manifiesto el esfuerzo y el trabajo realizado, especialmente por la Decana y la Secretaria de la Facultad, sobre el que considera ha sido un auténtico ejemplo de sacrificio de entrega, de humildad y de bondad, poniendo por delante de ellas siempre los intereses generales, preteriendo sus intereses personales. Afirma que el Equipo sale "ligero de equipaje" pero con las alforjas llenas de aprendizajes, experiencias y sobre todo de afectos no sólo en el Equipo sino también en toda la Facultad, a la que expresa su agradecimiento por el buen trato y la colaboración de todos. Agradece la labor del PTGAS y en particular al de Decanato que ha trabajado más allá de sus obligaciones laborales, agradeciéndole su entrega absolutamente impagable.

En el mismo sentido se manifiesta la Profesora Muñoz señalando que el Equipo ha demostrado lo que es y lo que ha hecho dentro de sus conocimientos, capacidades de experiencias puestas al servicio público y agradece de nuevo al PTGAS de la Facultad y, especialmente de Decanato, la labor realizada con un recuerdo especial a la Jefa de Sección, Isabel Fernández.

Tras varias intervenciones de los miembros de la Junta reconociendo la labor desarrollada por la Decana y su Equipo durante su mandato, la Decana les agradece sus palabras haciéndolas extensivas a todos los miembros del Equipo Decanal.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14.10 horas se levanta la Sesión

VºBº MOHINO MANRIQUE ANA - DNI 00820235D

Firmado digitalmente por MOHINO MANRIQUE ANA - DNI 00820235D

ANA MOHINO MANRIQUE
Decana

Firmado digitalmente por MUÑOZ DELGADO CARMEN - DNI 50710666J

CARMEN MUÑOZ DELGADO
Secretaria de la Facultad